

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 49. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28

# El Adelanto

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes... 1.25 pts  
Fuera de idem, un trimestre... 4.50

Anuncios y otros insertos, precios con venales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Domingo 7 de Febrero de 1897

Año XIII—Núm. 3428

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

## LUDEÑA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Precios módicos.

30— Rua 7, principal. 16

Disponible

## PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca.  
90— Doctor Riesco, 31, 2º d—83

## RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral. Se necesita un aprendiz

Disponible

## Gabinete Químico-histológico

Meléndez, 18

En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abonos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando a sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido.

Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño.

Abonos convencionales.  
Abierto de nueve á una.


## DISPONIBLE

Clínica especial de enfermedades de los ojos

## D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8 28



**PRIMER ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**Doña Cecilia Vicente Sánchez**  
VIUDA DE OLOZABAL  
falleció el día 8 de Febrero de 1896

**R. I. P.**

Los Testamentarios de la finada

Ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día 8 del actual se celebren en las siete Iglesias parroquiales de esta Ciudad, en la Catedral, en los conventos de los Padres Dominicos y Carmelitas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Exposición razonada

Por todas partes se repiten las quejas contra la Compañía trasversal. Muchas y muy justas han sido las formuladas por nosotros, y todas ellas hasta hoy desatendidas. Probablemente correrán la misma suerte las reclamaciones y protestas que hacen casi todos los pueblos por donde pasa la línea; lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta, que el señor ministro de Fomento parece ciego y sordo, cuando se trata de ver los abusos de la célebre Compañía del Oeste, ó de escuchar las quejas contra su detestable servicio.

Recientemente, la Sociedad de Comercio de Benavente ha dirigido al Ministro una exposición que dice así:

*Excmo. Sr. Ministro de Fomento.*

Los que suscriben, creyendo interpretar los deseos y aspiraciones de las cla-

ses productoras que representan, á la vez que los que el interés general demanda en sus relaciones con un servicio público, acuden á V. E. y con el debido respeto exponen: que si la construcción de una línea ferroviaria hace siempre despertar en las comarcas de su trayecto, las esperanzas de prosperidad y progreso que tales medios de comunicación ejercen en la vida de los pueblos, las condiciones en que se ha abierto al servicio público la nueva línea de Plasencia á Astorga, no pueden ser más contrarias á la satisfacción de necesidades unánimemente sentidas.

Aparte de las deficiencias, no corregidas, con que la Compañía de dicha línea ha empezado su explotación, deficiencias evidenciadas por la prensa periódica en sus funciones fiscalizadoras, el cuadro de la organización de los trenes dista mucho de acomodarse á lo que exigen y reclaman regiones tan importantes como Extremadura y Galicia, en las múltiples manifestaciones de su movimiento comercial y agrícola, pues la combinación que viene rigiendo con los caminos de hierro del Norte y Zamora á Medina, á más del malestar que origina á los viajeros, no dá las facilidades que debiera al transporte, ni en éste, por tanto, encuentran las clases productoras las ventajas de la economía y rapidez tan precisas al impulso y desarrollo de la demanda y de la oferta, al influjo tan poderoso que ejercen en el mercado, multiplicando las transacciones mercantiles y salvando, con provecho de todos conocido, los obstáculos del tiempo.

No se oculta á V. E. la necesidad de protección en que se encuentran en

nuestro suelo pátrio los intereses industriales y agrícolas, protección tanto más sentida en lo que al comercio atañe, que la reclama más eficaz, ya que es auxiliar esencial de aquellos elementos de riqueza.

Galicia con sus productos agrícolas, frutas, lino, cáñamo, maíz, numerosos ganados; Extremadura con sus aceites, rebanos, valiosas maderas de construcción y carbones; ambas regiones con su floreciente industria de salazón, tienen un comercio medianamente activo, á cuyo fomento se acudiría manteniendo comunicaciones fáciles y poco dispendiosas.

La importante línea férrea de Plasencia á Astorga, inaugurada en el mes de Julio último, no ha llenado estas necesidades. La Cámara de Comercio de Vigo, en atenta solicitud, elevada á V. E. ha hecho ya notar las ventajas que se alcanzarían con la variación en el horario de trenes, modificación que se impone tanto por el ahorro que resulta en el recorrido, cuanto por la economía que representa en el transporte para la importación y exportación de mercancías dentro de las comarcas á las que la línea sirve de arteria de circulación.

Antes de construirse la de Plasencia, el movimiento comercial, las comunicaciones de Galicia con el centro del Reino, se verificaban tan solo por la vía del N. O., de Madrid á la Coruña, que teniendo su punto de arranque en la general del Norte, parte desde Venta Baños por Palencia, León, Monforte y Lugo, y de Monforte á Orense y Vigo. Con la nueva línea de Plasencia á Astorga, pasando por Salamanca y Zamora, un excelente señor, para que el enlace no sea directo entre Madrid, Vigo y la Coruña, por Medina, Zamora, Astorga y Monforte, recorrido que demostrando una diferencia de 56 kilómetros con relación al anteriormente expresado, produciría más comodidad y bienestar en el viajero, la baratura en los arrastres, y la mayor suma de facilidades con que la actividad industrial y comercial habrían de desenvolver su esfera de acción, de cuyos beneficios disfrutarían por igual las importantes provincias extremeñas.

En la actualidad, estos efectos no se aprecian en ninguna de las comarcas indicadas, por consecuencia del servicio de trenes establecido, que origina la detención de viajeros en Medina, Zamora y Astorga, retrasando el transporte de productos y mercancías de todas clases, con grave daño de las atenciones públicas.

No es posible comprender cómo una vez construida la repetida línea de Plasencia á Astorga, la Compañía explotadora no procuró desde el primer momento establecer la combinación directa de sus trenes con los de la línea de los caminos del Norte, y demás de secundaria importancia, entre ellos los de Medina á Zamora, y solo teniendo en cuenta la necesidad de acallar por concesiones múltiples, las exigencias encontradas de poderosas empresas, puede explicarse de algún modo que el movimiento de viajeros y mercancías, por efecto solo de la organización antedicha, siga su *status quo*, como si la compañía de la nueva línea, para cuya construcción halló no pequeños auxilios en el Estado, las provincias y municipios, no persiguiera otro objeto que el de aumentar el fondo social de sus intereses, atendiendo únicamente á la finalidad del lucro por los medios que le proporciona una explotación egoísta.

Autorizado V. E. por la legislación de ferrocarriles para introducir en el cuadro de organización de los trenes, las modificaciones que entienda más en armonía con el fomento de la riqueza y prosperidad de los pueblos, los exponentes acuden en solicitud de la expresada

modificación en el sentido de que dejan hecho mérito, no dudando en sus gestiones obtener el resultado apetecido de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Benavente veintiseis de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Excelentísimo señor.—Siguen las firmas.—Es copia.

Ya nos parece estar oyendo al señor Linares Rivas:

¡A mí con exposiciones?

Ya lo he dicho; la Trasversal es la mejor de las líneas ferroviarias del mundo.

Y de su servicio, ¡Guay del que se atreva á murmurar!

Por algo soy ministro de Fomento y amigo de Varilla.

## OTRO HUNDIMIENTO

Por vigésima vez han ocurrido desprendimientos en el histórico Palacio de Anaya, que, por las trazas que lleva, está llamado á adquirir mayor celebridad de la que tiene, el día que Salamanca tenga que lamentar una hecatombe.

Ayer le tocó al local en que se hallan instaladas las oficinas de la Intervención de Hacienda de esta provincia. Al acercarnos como de costumbre, á recoger noticias para nuestro periódico nos ha sorprendido grandemente, porque demuestra un estoicismo á toda prueba, ver á empleados, queridos amigos nuestros, trabajando en medio de los escombros que se habían desprendido del techo de dicha oficina.

La causa del hundimiento es, sencillamente, ¡que se han roto unas vigas! pero pueden estar tranquilos nuestros amigos, según informes que deben obrar en algunos expedientes: las que no están rotas, están podridas, y de este modo pueden adquirir la seguridad de que algún día saldrán de la oficina en camillas para la casa de socorro.

Señor Ministro de Hacienda, ¿no podría V. E. recomendar á algún centro dependiente de su ministerio, que se activase el despacho del expediente de arriendo de nueva casa para las oficinas?

## CARTA DE MADRID

Febrero 6

Lo del día

Como nunca llueve á gusto de todos, es seguro que las reformas han de ser juzgadas de muy diversas maneras.

No ha de faltar quienes las juzguen excesivamente radicales, sobre todo en la parte económica, y habrá también en el extranjero y en Cuba, quienes las estimen deficientes.

Nuestra impresión es que el proyecto que hoy publica la *Gaceta*, revela el buen deseo de hacer todo lo posible por agradar al extranjero y al país leal cubano; pero á la vez revela muchos temores de dejar indefensa la soberanía de España. Se ha querido hacer en las reformas el mayor número de concesiones posibles; pero á cada una acompañan regateos y restricciones que demuestran desconfianza y recelo de que puedan ser ingratamente aprovechadas las generosidades de la Metrópoli.

Si ésta desconfianza está ó no justificada, eso es cuestión de hechos; y estudiándolos en la historia de Cuba, puede, quien busque, aclarar este extremo.

Por lo demás, atendidó nosotros á un criterio de rigorosa imparcialidad, no tenemos para qué, ni acaso sabríamos, emitir juicio propio en este complejo y difícil asunto de las reformas. Aguardamos á conocer todas las opiniones para compulsarlas y deducir el efecto que produzcan.

### Alcance de noticias

En el ministerio de Marina se han facilitado hoy á la prensa las siguientes noticias:

Ha llegado felizmente á Ma'ta el vapor correo «Isla de Luzón».

Ha fondeado en Cartagena el crucero «Navarra».

Según telegrafía el ayudante de Marina de Corcubión ha naufragado en el cabo de Couriñan, perdiéndose totalmente, la goleta «San Benito» que procedía de Lisboa con cargamento de sal, pereciendo cuatro tripulantes.

En la playa de Arón ha embarrancado el vapor inglés «Citúe of Sgia» procedente de Liverpool, salvándose 32 tripulantes de los 73 y dos pasajeros que llevaba.

Telegrafían de Manila que esta mañana ha sido fusilado Teodoro Plata y los ocho titulados ministros; uno de ellos murió á poco de ser puesto en capilla.

A la Laguna ha mandado el general Lachambre una cuerda de presos, algunos de los cuales ejercían mandos de importancia entre los conspiradores.

A algunos se les ha encontrado proclamas y mensajes de Andrés Bonifacio y Emilio Aguinaldo. Este último se jacta de que dispone de un verdadero ejército que no podrán derrotar los soldados españoles, induciendo á los indígenas á que con las formas más humildes soliciten de Polavieja alistarse como voluntarios, y una vez armados, en los momentos críticos del combate hacer fuego contra los soldados y matar á los jefes.

También excita á los hijos de Filipinas para que se subleven, aunque no dispongan de armamento y constituyan partidas.

Continúan los caviteños preparándose la defensa de Cavite.

Han roto las presadas de los arrozales inundando extensa superficie y han construido nuevas trincheras.

Entre Bulacán y Bataán han llegado á Cavite más de 4.000 hombres.

Se han enviado á Calamba varias piezas de artillería gruesa y un escuadrón de caballería.

Se guarnecen las líneas militares. Todo hace creer que el día 10, ó á más tardar el 12, comenzará el ataque.

Telegrafían de París, que hay gran excitación con motivo de la presencia de dos buques procedentes de Persia.

Según telegramas de Londres, el correspondiente inglés del *Times* dice que los insurrectos cubanos de Nueva York y Washington han recibido mal las reformas.

El *Morning Post* las aplaude, aun cuando á su juicio no están concedidas con la espontaneidad con que parece.

Esta tarde han conferenciado el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

La *Correspondencia* publicará esta noche declaraciones de los señores Romero, Maura y Labra, sobre las reformas. El señor Maura las juzga una obra admirable. El señor Labra las acepta, aunque cree que debe irse más allá. Y el señor Romero protesta de que no ha tenido colaboración alguna en el proyecto y que las observaciones que hizo al ser consultado no han tenido fortuna. Se desprende que las juzga con desvío, si bien protesta que en modo alguno puede bosquejarse siquiera una disidencia por las reformas, dado el fin que las inspira. Cree que la guerra solo acabará con la guerra.

Siguen recibiendo telegramas alarmantes sobre la situación de Creta, donde continúan los atropellos contra los cristianos. Parece inminente la intervención de las potencias.

AGENCIA ALMODOBAR.

Café-Restaurant DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA  
Tortilla con guisantes.  
Alubias con manos de cerdo.  
Ternera con alcachofas.  
Solomillo con champignon.  
Lomo con fritada.  
Riñones al jerez.  
Merluza rebozada.

Espárragos á la vinagreta.

Chuletas á la navera.

Entrecótes á la bordalesa.

Beefsteaks á la paja.

Pollo con su jugo.

Lengua á la escarlata.

Postres

Variados

## Crónica local y general

Con esta fecha hemos girado á nuestros suscriptores unas letras á su cargo, con el importe de lo que adeudan hasta fin de Diciembre, rogándoles muy encarecidamente las paguen á su presentación, pues de lo contrario se nos irrogarían grandes perjuicios.

La *Semana Católica* de ayer se ocupa del paseo de la acera de Correos de la Plaza Mayor, diciendo de él, que ha sido introducido por la vanidad femenil, y que si ella fuese autoridad lo prohibiría, porque, eso no es paseo ni es nada, y que no será el diablito quien menos parte tenga en ese paseo á la *demier*.

Y dice también; ¡Si se pudiera decir todo lo que se ve!

Poco más ó menos, ha dicho EL ADELANTO por dos ó tres veces de esa costumbre tonta y ridícula de aglomerarse toda la gente en esa sola acera, donde se pasea en una amalgama y contacto, que tendrá mucho de *chic* y de todo lo que quiera la moda femenil, pero que tiene poco de higiénico y decoroso.

El célebre Boerhaave dejó entre sus efectos, al morir, un libro que se suponía encerraba todos sus secretos, y se vendió muy caro.

El comprador se apresuró á abrirlo y no encontró más que hojas en blanco, á excepción de una, en la cual estaba escrito este apotegma:

«Tened la cabeza fría, el vientre libre, los pies calientes, y burlaos de los médicos.»

Ayer celebraron una reunión los estudiantes de Medicina, á la que también asistieron algunos de Derecho, y en ella acordaron contribuir cada uno con una peseta al mes, para auxiliar á un compañero, que está terminando la carrera de médico y carece de los recursos más necesarios.

Esta noble conducta de los escolares es merecedora de las mayores alabanzas.

Van ya muy adelantados los ensayos de los nuevos números que serán cantados en el concierto del miércoles.

El *Pietà Signore* le han aprendido los coros en sólo dos días.

Ayer se agredieron mutuamente en la Plaza Mayor dos alumnos de la facultad de Derecho.

Hemos oído decir que la querrela se relacionaba con las censuras de que han sido objeto por parte del señor Obispo, las explicaciones del catedrático de Derecho Penal de esta Universidad.

Lo que habíamos previsto con motivo de la contradicción entre ciertas resoluciones del Patronato de la Caja de Crespo Rascón, y otras del Prelado, recaídas sobre los mismos puntos, se ha realizado en todas sus partes.

La Junta de patronos ha deliberado detenidamente sobre la manera de resolver el conflicto creado, y no queriendo desautorizar al señor Obispo, ni invalidar los acuerdos que ella adoptó reglamentariamente, ha procurado conciliar ambos criterios, cosa en extremo difícil.

Según nuestras noticias, una comisión formada por dos patronos visitara al Padre Cámara para hacerle conocer el resultado de las deliberaciones tenidas.

También hemos oído decir que resulta completamente puesto en claro lo que afirmamos: que la Junta no acordó elevar á la resolución del Prelado Protector de la Fundación, nada más que la cuestión en cuya votación hubo empate.

Las demás fueron sometidas á su decisión, sin acordarlo ni saberlo la Junta, por el señor Mateos Collantes, que entonces era Gobernador Civil de la provincia.

### Un delincuente recompensado

En 1756, un exjefe del ejército prusiano no cesaba de importunar á Federico el Grande para que le colocase. El rey se cansó y se negó ya resueltamente á oírle. Al poco tiempo apareció un libelo contra el rey.

Por muy indulgente que bajo este aspecto fuera Federico el Grande, el lenguaje del escritor le exasperó, hasta el extremo que ofreció cincuenta Federicos de oro al que le denunciase el nombre del autor del libelo.

Entonces el exjefe en cuestión se hizo anunciar á este propósito al rey. Fué recibido. «Señor—le dijo—habéis prometido cincuenta Federicos de oro al que denunciase al autor de ese libelo. Yo soy el culpable. Aquí tenéis mi cabeza; pero cumplid vuestra real palabra y enviad á mi pobre mujer y á mis pobres hijos que están hambrientos, la recompensa prometida al denunciador. El rey quedó asombrado de la extremidad á que había sido conducido aquel exoficial tan estimable.

Pero disimuló su impresión y contestó:—«Id enseguida á Spandau y aguardad en las prisiones de esta fortaleza los efectos de la justa indignación de vuestro soberano.»—«Obedezco señor; pero los cincuenta Federicos...»—«Antes de dos horas estarán en poder de vuestra mujer. Tomad esta carta y entregadla al comandante de Spandau, que no debe abrirla sino después de la comida.»

El susodicho exjefe llegó al castillo y se declaró prisionero. A los postres, el comandante abrió la carta y leyó: «Doy el mando de Spandau al portador de esta orden. Su mujer y sus hijos están en camino para el castillo con los cincuenta Federicos de oro. El actual jefe de Spandau irá á Magdeburgo, con ascenso, en recompensa de sus servicios.»

Una pregunta á la Junta de Colegios:

¿Es cierto que un becario de la facultad de Teología, después de haber cobrado 1.250 pesetas, importe del primer plazo de la pensión de 4.000 pesetas que le fué concedida para el viaje al extranjero, y de haber simulado estar en Roma, consagrado á estudios propios de su carrera, resulta ahora que se encuentra en América en amor y compañía de una persona de su afecto que con él se marchó de Salamanca?

Parécenos que la Junta debiera averiguar si el hecho es cierto, y en caso afirmativo, tomar alguna resolución importante.

Ayer, á la salida de una de las clases de la facultad de Derecho, un alumno leyó á sus condiscípulos un documento en que el señor Obispo de la diócesi recomienda á los discípulos del sábio catedrático de Derecho Penal, señor Dorado Montero, que no asistan á su cátedra, por conceptuar perniciosas y contrarias á la fé las doctrinas que explica en ella.

Hemos oído decir que el P. Cámara ha salido para Madrid, y que su viaje tiene por objeto conferenciar con el ministro de Fomento sobre este particular, no faltando quien espere que de la conferencia resulte algo desagradable para el señor Dorado Montero.

Infundada nos parece esa esperanza, pues el ministro no desconoce que la libertad de la cátedra está garantizada por las leyes vigentes.

Sobre si la Emperatriz de Alemania es ó no tan bella como la presentaba en los retratos uno de los fotógrafos de Berlín, tuvieron una discusión dos mujeres de aquella capital.

A una y otra escuchó un agente de policía, y pareciéndole que el asunto de la conversación constituía un delito, las llevó á la cárcel.

Las dos mujeres han comparecido ante los Tribunales, y la que afirmaba que la esposa de Guillermo II no era tan hermosa como aparecía en la fotografía, ha sido condenada á un mes de prisión por lesa majestad.

Nuestro particular amigo don Ramón Gil, ingeniero de la comisión de plagas del campo, está llevando á cabo una activa campaña para repoblar en parte los viñedos de los pueblos de Aldeadávila de la Ribera, Hinojosa de Duero, Vilvestre, Saucedo, Corporario, Masúco, Barruado Pardo y Mieza, totalmente destruidos por la filoxera, empleando para ello barbaños de vides americanas de las variedades de Riparia y Rupeshis, como más resistentes á los

ataques del insecto, haciendo la adaptación de las mismas, previo estudio de las condiciones de los terrenos donde se verifica la plantación, habiendo sido adquiridos dichos barbos con el crédito de 10.000 pesetas, que á petición del celoso diputado por Vitigudino, don Juan Antonio Cavestany, le concedió por R. O. el excelentísimo señor ministro de Fomento.

Esta es la primera vez que la rica comarca del Duero ha recibido un auxilio real y efectivo, desde que la filoxera hizo su aparición en esta provincia, y bueno sería que el Gobierno, comprendiendo la importancia que este ensayo tiene, le ampliara en lo sucesivo, concediendo nuevos auxilios, á fin de que la repoblación fuera completa en todos los pueblos que sufren los estragos de tan terrible plaga.

Como es mucho el pedido de localidades para el concierto que se celebrará el día 10, creemos prestar un servicio al público haciéndole saber que, para obtenerlas antes que sean puestas á la venta en el despacho, pueden dirigirse á cualquiera de las personas que toman parte activa en la fiesta.

Los precios son los siguientes:

	Pesetas Cts.
Palcos y plateas.. . . .	12 50
Butaca de patio con entrada.. . . .	2 50
Idem de palco con id.. . . .	1 50
Delantera de palco con id.. . . .	2 50
Idem de paraiso con id.. . . .	1 25
Entrada general.. . . .	1

Los sorteos que todos los años se verifican en Bélgica para nutrir de reclutas las filas de aquel ejército, son siempre causa de escenas violentas, que terminan en la mayor parte de los casos por efusiones de sangre.

Los reclutas y sus amigos consagran el día á pasear en coche por la población, haciendo frecuentes altos en las tabernas, y esto ha ocurrido días pasados en Ixelles, uno de los barrios de Bruselas, en donde sobrevino una verdadera batalla campal, que terminó por haberse inutilizado todos los combatientes.

Entraron diez reclutas en un café, y uno de ellos rompió un vaso, cuyo importe le fué reclamado por el dueño.

Nunca lo hubiese hecho éste, porque no bien expresó su reclamación, cayó sobre él un soberbio estacazo que le dejó casi exánime en el suelo.

Indignados por este proceder brutal, los camareros y parroquianos que había en el establecimiento increparon á los agresores, que contestaron con insultos y en actitud de desafío.

Reclutas, y parroquianos y dependientes, salieron á la calle, en la cual se armó una marimorena fenomenal de tiros y cuchilladas.

Uno después de otro fueron cayendo los contendientes de ambos bandos, y cuando la policía llegó atraída por los disparos, tuvo que limitarse á recoger los heridos para llevarlos al hospital, en donde algunos de ellos fallecieron á poco de ingresar.

## J. LEON ARIAS

Calle del Doctor Riesco, núm. 1, (antes Toro)  
Cirujano-dentista, honorario de las Casas de Beneficencia, especialista en dentaduras postizas y en operaciones de la boca

### Teatro del Liceo

He aquí la lista de la Compañía de la señora Calderón, que empezará á actuar en dicho coliseo en la presente semana:

**Actrices.**—Doña Remedios Asensio, doña Clotilde Beas, doña Concepción Bermejo, doña Luisa Calderón, doña Carmen Calvo, doña Teresa Calvo, doña Matilde Martínez, doña Eugenia Mollar, doña Manuela Moral, doña Rafaela Pérez.

**Actores.**—Don Federico Augusto, don Manuel Beas, don Fernando Calvo, don Ricardo Calvo, don Rafael López, don José Mata, don Enrique Moreno, don Victor Pastor, don Tomás Venegas, don Felipe Baz.

**Apuntadores.**—Don Angel Fernández y don José Noira.

**Representantes de la Empresa.**—Don Manuel Beas.

Las obras que se pondrán en escena serán las más notables del repertorio y las últimamente representadas en Madrid, entre las que figuran los estrenos de *El Señor*

*Feudal, Las Damas negras, Los Gansos del Capitolio, La Tierra baja, Las Olivas, El Tocino del Cielo, La Praxiana* y otras.

El celebrado autor don Joaquín Dicenta asistirá á la representación de sus dramas, y será fácil que interprete el papel de protagonista en *Juán José*.

Hace tres ó cuatro meses mandó el señor Alcalde levantar una tubería que existía en la calle de Gibraltar y Plazuela de la Catedral Vieja.

Desde entonces, y apesar de los reiterados avisos de los vecinos, la zanja continúa sin engrujarrar, exponiendo á mil incidentes (como ya han ocurrido) á los que transitan por dichos sitios.

Esperamos que el señor Alcalde haga que se cumplan sus órdenes, cosa que hasta ahora no ha podido conseguir.

## DOCTOR DIAZ REDONDO

Calle del Jesús, número 22

Consulta diaria de nueve á once, de las enfermedades del

estómago, hígado é intestinos  
—d—28

Esta noche, de siete y media de la noche á una y media de la madrugada, tendrá lugar en el Círculo Mercantil el clásico baile de los *Mantones de Manila*.

Sospechamos que apesar de las grandes dimensiones del salón, no será suficiente, á juzgar por la animación que se nota para acudir á la fiesta, la cual sabemos ha producido pingües rendimientos á algún comerciante, que ha vendido buen número de pañuelos de Manila, que lucirán las muchachas en el baile.

También sabemos de algunos ricos y elegantes mantones que, después de muchos años guardados en el arca, se lucirán en el baile de hoy.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos hacer una revista detallada, no sólo de las señoritas que concurren con el clásico mantón, sino también de éstos.

Dice *La Semana Católica*:

«Caridad.—Hemos oído que el difunto señor Villar ha dejado consignada en su testamento una cantidad de relativa importancia, con destino al desempeño, del Monte de Piedad, de todas las ropas por las que se hayan dado á préstamo cantidades menores de seis pesetas, siempre que sean aquéllas de la pertenencia de familias.

Nunca como ahora que es general la crisis que venimos atravesando, agradecerá el proletariado de esta ciudad tan hermoso rasgo de caridad.»

### Tribunales

Mañana se verán en juicio oral y público en las salas de esta Audiencia las causas siguientes:

En la primera, una procedente del juzgado de Béjar, por hurto, contra Manuel Pérez y otros dos.

Es ponente el señor Presidente, defensores los señores Mata y Brozas y procuradores los señores Polo y Cimas.

A continuación se verá otra causa instruida en el juzgado de Béjar, y también por hurto, contra Conrado Téllez.

Es ponente el señor Sendino, defensor el señor Rodríguez y procurador el señor Polo.

En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Vitigudino, contra Juan Antonio Rodríguez, por lesiones.

Es ponente el señor Aparicio, defensor el señor Meca y procurador el señor Hernández.

## TELEGRAMAS

BUENAS IMPRESIONES

Madrid 7.—Según telegrama oficial de Cuba, continúan los reconocimientos en Sancti-Spíritus, esperándose que den resultados satisfactorios, pues el enemigo huye, dejando la provincia limpia de insurrectos.

ENCUENTRO PROBABLE

Madrid 7.—Parece que los rebeldes tratan de concentrarse en las provincias

de Santa Clara, á fin de resistir á nuestras tropas é impedir el ser arrojados al Oriente.

Si esto se confirma, considérase como seguro un encuentro de importancia, cuyos resultados habían de ser decisivos para la pronta terminación de la campaña.

LOS ENCUENTROS

Madrid 7.—En los diversos encuentros sostenidos en Cuba entre nuestros soldados y los insurrectos, éstos han tenido más de 28 muertos y numerosos heridos, habiendo sido hechos prisioneros otros tres.

Nosotros tuvimos dos muertos y 21 heridos.

Además les cogimos armas, municiones y caballos.

DE FILIPINAS

Madrid 7.—El cablegrama oficial de Manila dice que, el resultado de la activa persecución comenzada contra los insurrectos, ha sido el de matar á 26 y herir á otros muchos, batiéndolos por completo en los encuentros que han ocurrido.

Entre los muertos hay un cabecilla de importancia.

FUSILAMIENTOS

Madrid 7.—Confirma también el despacho oficial, los fusilamientos anteriormente telegrafados.

Entre los fusilados, lo ha sido un titulado ministro de la Guerra.

CANOVAS Y LAS REFORMAS

Madrid 7.—El señor Cánovas del Castillo, rechaza el calificativo de superchería con que por algunos se han designado las reformas de Cuba.

Dice que, por el contrario, va derecho á la autonomía, cerrando la puerta de la independencia.

LO QUE DICE SILVELA

Madrid 7.—El señor Silvela ha manifestado que le parecen esas reformas deficientes y que teme ocurran conflictos por la confusión de los poderes.

Opina que ha debido preferirse, el conceder á Cuba una franca autonomía.

LA MOLINERÍA EN CUBA

Madrid 7.—Telegrafían de la Habana que el general Weyler ha autorizado la molinera en todos los ingenios que quedan á su retaguardia, en todos los cuales han comenzado enseguida las operaciones de esa faena.

LA FAMOSA MOCION DE CAMERON

Madrid 7.—Telegrafían de Washington, que en aquel Senado se puso á discusión la famosa moción de mister Cameron, pidiendo la libertad de Cuba, suscitándose con tal motivo protestas, barullo y voces, habiéndose pasado al despacho de otros asuntos después del escándalo.

AGENCIA ALMODOBAR.

## LITOGRAFIA

DE

## DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca. Prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto rigurosas. 10—d—7

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 52 en la Ronda de Sancti-Spíritus, con corral, jardín y pozo. Para tratar con Manuel Contreras, Escalera del Ochavo, en Salamanca. 12—d—1

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuadras, corral y pozo. Informarán, Paseo de las Carmelitas, número 1. a—29

## ¡Socorro...o...o...o...!

—¿Qué quieres, Amparo?

—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas. (Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

## Arrendamiento de dehesas

en la provincia de Salamanca

Se arriendan las fincas cotos redondos denominados *Berrocal de Padierno*, en el distrito municipal de Tabera de Abajo, partido de Ledesma.

*Campos del Hospicio ó Muñodono*, en el distrito municipal de Matilla de los Caños, partido de Salamanca.

*Medio monte albo*, en el distrito municipal de Villalba de los Llanos, partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas, que empezará en 15 de Abril del año actual, pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. O. E. la duquesa de Castro-Enríquez, Arenal, 9, Madrid, ó en la de su administrador, Estanco, 6, Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente. d—4

## Se arriendan un entresuelo en

la casa calle Meléndez, número 18; una hermosa panera asfaltada en el paseo de la Glorieta, y un portal en la calle de Zamora, número 56. Dará razón don Ruperto M. Mediero, calle de Toro, número 21. 10—a—9

## Disponible

## Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardinerías, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredores, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

VENTA DE CASAS Se venden las señaladas con los números 5 y 7 de la calle de la Peña 2ª. Informarán, Verdura, 9, administración de loterías. 15—d—3

## Sueros del Instituto Pasteur

Suero antistreptocóptico para erisipela, fiebre puerperal, flemones, anginas, bronco-pneumonías, etc.

Suero antidiftérico.

De venta en el único depósito en Salamanca, almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Carrillo, 22. 30—26

# SECCION DE ANUNCIOS

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS DE

# DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

A continuación publicamos las bases, bajo las cuales verifica tan importante casa los contratos para redención del servicio activo de las armas en el presente año y reemplazo de 1897.

1ª Don Cayetano González Hernández se obliga y compromete á redimir del servicio activo de las armas á cuantos contraten con referido señor González ó sus apoderados, antes del día del sorteo que según la vigente ley de reemplazos se verificará el segundo domingo de Febrero.

2ª Los contratos pueden hacerse en 1500 pesetas, pagadas éstas en siete plazos iguales de á 215 pesetas cada uno, el primero al otorgar el contrato y los seis plazos restantes en el mismo día y mes de los seis años sucesivos.

3ª Por 1250 pesetas se harán contratos pagados en cinco plazos de 250 pesetas cada uno, el primero el día en que se verifique el contrato y los otros cuatro plazos en el mismo día y mes de los años venideros de 1898, 1899, 1900 y 1901.

4ª También pueden hacerse contratos por la cantidad de 1000 pesetas, éstos en dos plazos, el primero de 750 pesetas en el mes de Septiembre de 1897 y las 250 pesetas restantes en el mismo mes de Septiembre del año de 1899.

5ª Para Ultramar, Filipinas y Puerto Rico pueden hacerse los contratos por 500 pesetas en dos plazos iguales de á 250 cada uno; el primero lo abonarán los interesados al saberse oficialmente la suerte que le correspondió y el segundo al cumplirse un año de aquella fecha.

6ª El compromiso por parte del don Cayetano González en lo que respecta á las bases 2ª, 3ª y 4ª será á responder por cuantos llamamientos al servicio activo de las armas tuvieren los asegurados.

Y 7ª Si algunos de los contratados falleciera antes del día del ingreso de los mozos en Caja, el dicho señor González ó quien su acción y derecho tenga, se obliga á devolver á las familias de los interesados la cantidad ó cantidades que de aquellos hubiera recibido por concepto del contrato.

Para más detalles dirigirse á la calle de Tomás Pérez, 14, Avila, en Salamanca, Juan José Sánchez, Miñagustín, 25. Se admiten contratos hasta el día 13 inclusive, nada más, por ser el sorteo el 14.

## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata

en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.

Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.

Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marca MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

¡¡ALTO Y FIJARSE!!

### Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredós, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41  
180

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

GAN FABRICA DE DULCES

DE

## MATIAS LOPEZ



Premiada con 8 medallas—Única en España

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: Palma Alta, 8, Madrid

DISPONIBLE

Disponible